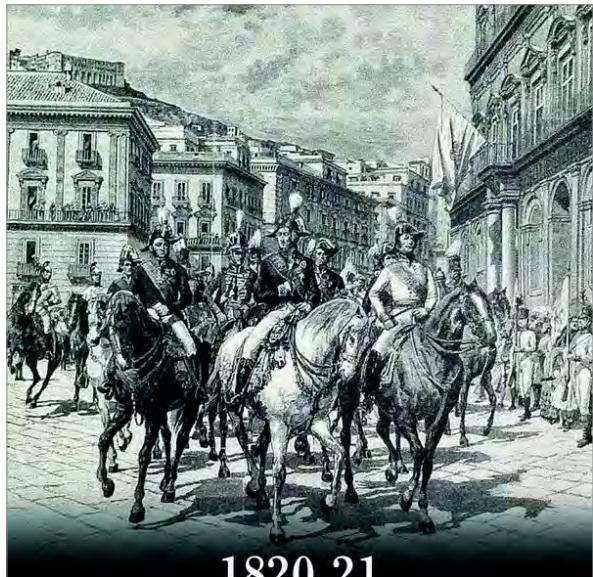


Dos encuentros sobre el Trienio Liberal a las puertas de su bicentenario*

Sergio Cañas Díez

Instituto de Estudios Riojanos

Anticipándose unos meses al doscientos aniversario del inicio del Trienio Liberal (1820-1823), la segunda fase de la Revolución española del siglo XIX según lo interpretaron tanto la historiografía liberal como el propio Marx durante el Ochocientos, dos encuentros internacionales celebrados en Italia y España han comenzado una tarea historiográfica que sin duda alguna tendrá sus correlatos a lo largo del presente año en España, Europa y América. Pues lejos de tratarse de un hecho únicamente español, debemos entender que la revolución de 1820 fue un ciclo revolucionario que si bien originado en España rápidamente se extendió por la Italia preunitaria (Nápoles y Piamonte), Portugal e Hispanoamérica (como respuesta al absolutismo monárquico y la crisis del Antiguo Régimen en el Atlántico y el Mediterráneo). Es por ello por lo que entre las universidades italianas de Salerno y Federico II de Nápoles se convocó un seminario de investigación titulado: *1820-21. Revolución global*, desarrollado del 23 al 25 de octubre de 2019 en ambas ciudades. Su meta fue exponer y debatir diferentes líneas de investigación de cara a hacer un balance de lo que se ha hecho



1820-21

Rivoluzione globale

Seminario di ricerca

Napoli-Salerno

23-25 ottobre 2019

y está desarrollando, frente a lo que queda por hacer. Y aunque en su origen no fuera una convocatoria internacional, lo cierto es que la nutrida presencia de historiadores hispanohablantes (de España, Colombia y Perú) rivalizó de cerca con la participación de colegas italianos. Provocando que indistintamente se usaran ambas lenguas en los debates.

* «*1820-21. Rivoluzione globale. Seminario di ricerca*», Nápoles-Salerno, 23-25 de octubre de 2019; y «*Congreso Internacional El Trienio Liberal. Balances y perspectiva*», Zaragoza, 6-7 de noviembre de 2019.

Como es característico de los eventos dirigidos magistralmente por el profesor Carmine Pinto (Universidad de Salerno), el modo de trabajo fue en todas las mesas dedicar unos minutos para que cada investigador expusiera de forma oral las claves de su trabajo, para que a continuación un coordinador de mesa hiciera una lectura crítica de las comunicaciones escritas previamente enviadas. Finalmente, se dejaba un espacio para que otros autores hicieran las preguntas o realizasen los comentarios que fuesen pertinentes en relación al desarrollo temático de cada mesa. Un método con el que particularmente nos sentimos cómodos y pensamos es bueno para que todo trabajo sea considerado por igual, y cada investigador tome nota de las luces y las sombras de sus textos, trabajos que debe consultar antes de publicar, etc. Si bien, como todos saben también las conversaciones mantenidas en pasillos y comedores son interesantes en ese sentido aunque se desarrollen en contextos mucho más informales.

La primera sesión, «Parlamento e Instituciones», estuvo coordinada por el profesor Marco Meriggi (Universidad Federico II de Nápoles). En ella participaron M. S. Corciulo quien analizó los cambios y la adaptación de la Constitución Española de 1812 en los debates parlamentarios de Nápoles entre 1820-1821. Demostrando que así como el texto gaditano fue importantísimo para el desarrollo constitucional italiano, no por ello cabe hablar de una mera copia ya que sufrió un proceso de adaptación en diversos aspectos. A continuación, E. García Monerris expuso su trabajo sobre el Parlamento durante los inicios del Trienio Liberal, donde se puso en práctica la elección de diputados mediante sufragio universal masculino indirecto quienes se dividieron entre doceañistas (moderados y partidarios de la Constitución de 1812) y veinteañistas (radicales y partidarios de crear un nuevo

texto constitucional), en el caso de los liberales, y entre liberales y conservadores, en el caso de quienes apostaban por respetar los poderes tradicionales del Antiguo Régimen. En último lugar, D. Marino introdujo el derecho de petición en el Parlamento nacional de las Dos Sicilias entre 1820-1821. Derecho ejercido mediante una junta de gobierno articulada a nivel local y provincial en comunicación con las Cortes, que si bien indica el interés social por la política también fue un modo de limitar el alcance democrático del primer liberalismo italiano, al frenar con ello la participación de la masa y la participación de las regiones y los ayuntamientos en el debate político.

A continuación, tuvo lugar la sesión coordinada por la profesora Ivana Frasquet (Universidad de Valencia) que bajo el título de «El mito y el antímito», dio lugar a la presentación de tres trabajos que explicaron cual fue la visión de la Europa del norte y del este frente al ciclo revolucionario mediterráneo. A. D'Alessandri se centró en las implicaciones de 1821 en el sudeste de Europa, analizando la lucha nacional griega contra el imperio Otomano y las revueltas acaecidas en el este del continente, si bien en el caso de Grecia tomaron como modelo constitucional el franco-americano más que el español de 1812 y el componente religioso fue destacado. G. Grieco hizo lo propio con el papel del Imperio Británico y las revoluciones de 1820 demostrando como en ese espacio europeo la valoración de las revoluciones se hizo en función de sus propios intereses geoestratégicos, sobresaliendo en el caso británico que su mayor y casi única preocupación fue mantener a salvo su imperio comercial. Es por ello por lo que no apoyaron las revoluciones pero tampoco las atacaron. Por su parte, M. Alvargonzález expuso la visión que la élite intelectual británica tuvo de la revolución española, centrándose en los compañeros ingleses

de Torrijos en su estancia en la Universidad de Cambridge entre 1827-1831. Si bien en todo momento estos jóvenes universitarios ingleses apoyaron las tesis revolucionarias españolas, lo cierto es que tan solo uno de sus colegas financió y apoyó al general español en su infructuoso intento por terminar con el absolutismo de Fernando VII, costándole la muerte. El resto fue moderándose con el tiempo en materia política, y posteriormente formaron parte de la élite de la Inglaterra victoriana. En el debate generado tras la realización de esta mesa, se concluyó que las revoluciones en tanto que cambios políticos y culturales generan mitos y antimitos, y que paradójicamente la liberal Inglaterra y la Rusia zarista tuvieron diferentes filias y fobias para mantener sus respectivos imperios, haciendo que Rusia apoyase la lucha nacional griega, en gran medida por el factor religioso, y que Inglaterra prefiriera a los Borbones en Italia y la disgregación federal de las colonias españolas en América.

La tercera sesión estuvo coordinada por la profesora Renata De Lorenzo (Universidad Federico II de Nápoles), y se desenvolvió en torno al problema del exilio. En ella expusieron sus investigaciones A. Bonvini, quien trató la geopolítica mundial en el exilio posterior a 1820 dominado por el liberalismo radical y el anti-borbónismo, P. Gentile, quien analizó el exilio piemontés, y V. Ferrari, quien disertó acerca de los exiliados italianos en Francia y Gran Bretaña. Lo más destacado de sus comunicaciones fue comprobar la existencia de liberales hispanoamericanos republicanos, tendencia minoritaria entre el liberalismo español radical en esa época, que ven Europa como un viejo continente absolutista y lo contraponen con las repúblicas nacientes del joven continente americano. En suma, llegando a la conclusión, acertada desde un punto de vista histórico, que frente al absolutismo

de Fernando VII solo cabía la alternativa de la vía revolucionaria. Con todo, en 1820 el republicanismo no fue seguido salvo casos particulares de los exiliados y mantuvo su impronta peyorativa, sobre todo en España y en menor medida también en Italia, si bien sobretodo era una opción apoyada por los exiliados. Su radicalismo a la hora de no aceptar una fórmula mixta (la reforma constitucional de la Corona) hizo que sus opositores también se movieran en un rechazo frontal de sus tesis. No obstante, la creación de regímenes republicanos demostró que su programa de reformas era más ambicioso que la mera consecución de una monarquía constitucional.

Seguidamente, tuvo lugar la cuarta sesión dedicada al estudio de las revoluciones en el Atlántico. Coordinada por Luigi Masicilli (Universidad Oriental de Nápoles), aquí destacaron las comunicaciones de J. Escric, titulada «El impacto de las revoluciones europeas en el antiliberalismo iberoamericano (1820-1822)» y el trabajo de N. Sobrevilla, «*Civilism and Militarism, from the Revolutionary Atlantic to the Andes*». Gracias a estos trabajos pudimos contraponer el triunfo del liberalismo dado en las colonias americanas durante 1820-1823, frente al fracaso de los intentos europeos que significaron una vuelta al absolutismo. Con todo, la comunicación mantenida entre la jerarquía clerical española y mexicana permite comprobar el temor que se vive en la Iglesia por el «contagio revolucionario», dado que a ambos lados del océano se ve la revolución «como una peste» nacida en Francia a finales del siglo XVIII y la constitución de 1812 se tiene como una mera copia de su homóloga francesa. Por otro lado, a medida que se conformen las diferentes repúblicas americanas independientes de España, también son apoyadas por absolutistas como vía desesperada para cortar sus lazos con la metrópoli constitucional. Lle-

gando el caso en que también en el México independiente se legisla la confesionalidad católica del Estado, si bien aquí se respeta el patrimonio económico de la Iglesia a diferencia del caso español. Otro de los grandes cambios que las revoluciones americanas del XIX traen consigo tienen que ver con el aspecto civil-militar, pues la milicia compuesta por ciudadanos armados que se emplean como soldados tuvieron mejor prensa que los Ejércitos profesionales, en tanto en cuanto lo primero representa en el imaginario colectivo a los ciudadanos, al pueblo de un territorio. Ello produce que así como en el siglo XVIII civil es lo opuesto a clerical, a partir del siglo XIX civil sea lo contrario a militar.

La antepenúltima sesión, titulada «Mentalidad y Compromiso político», estuvo coordinada por el profesor Emilio Gin (Universidad de Salerno) actuando como lectora la investigadora Laura di Fiore (Universidad Federico II de Nápoles). En ella participó A. Cañas, con una comunicación titulada: «Gloriosos y honorables: la mentalidad política interna entre los militares antes y durante el Trienio Liberal en España», J. Lorenzini, quien expuso su análisis sobre las élites militares de la Europa Mediterránea entre 1815-1830, y S. Cañas, a la sazón autor de estas líneas, que analizó la situación de la Iglesia española en el Trienio Liberal en perspectiva internacional. Tratándose de temas clásicos como son el papel del Ejército y de la Iglesia en la revolución de 1820, no obstante las propuestas revistieron de originalidad en los dos primeros casos, subrayando A. Cañas la mentalidad de los militares españoles y el estado del Ejército tras la invasión napoleónica, centrándose en los conceptos del honor y la gloria, y subrayando Lorenzini la dualidad creada entre los partidarios de la restauración absolutista y del cambio político, ya fuese revolucionario o reformista. Por otra

parte, en mi trabajo comparé la recepción que tuvo en Italia, Portugal y la América independiente la regulación constitucional de la religión iniciada por la Constitución española de 1812, destacando las asimilaciones y las reformulaciones nacionales, así como destaque que entre los partidarios del absolutismo y del liberalismo existió un tercer partido compuesto por eclesiásticos que formalmente transigían con el nuevo orden y sus prácticas pero que en el fondo eran partidarios de la tradición, dándose los primeros casos paradójicos en el uso de herramientas de la modernidad por parte del clero para combatirla. Si bien en el debate posterior las críticas fueron positivas por las conclusiones a las que llegaron estos trabajos, sin duda alguna la recomendación de integrar nuevas lecturas (sobre todo en clave de historia comparada) antes de publicar las investigaciones, hace que esta metodología de trabajo cobre sentido.

Las últimas mesas temáticas, realizadas a caballo entre Salerno y Nápoles, dieron cabida a los estudios familiares y de grupo, donde A. Caruso profundizó en los vaivenes de la familia Balbo, nobles partidarios de la independencia italiana, después del cambio del régimen y las revoluciones de 1796 y 1821 y su adaptación a la política, y P. Matarazzo analizó la cultura política revolucionaria, patriótica y constitucional napolitana entre 1820-1821. El broche del seminario lo puso la mesa dedicada a la reacción. Coordinada por los profesores Marco Merigli (Universidad Federico II de Nápoles) y Carmine Pinto (Universidad de Salerno), participaron en ella L. Terzi y V. Barra, quienes expusieron la actividad contrarrevolucionaria dada en Nápoles en 1821 acentuando el papel de la junta de escrutinio electoral y los intendentes partidarios de los Borbones.

Ya en Italia algunas voces indicaron la dificultad en que se encuentran los estudios



sobre el siglo XIX, dado que no hay muchos historiadores especializados en época contemporánea inclinados a su estudio, y la falta de interés político y gubernamental en España por conmemorar el bicentenario del Trienio Liberal e impulsar actividades culturales en tal sentido. Hecho que contrasta con lo ocurrido entre 2008 y 2012 con el bicentenario de la Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812. En esta ocasión, sin que sirva de precedente, cabe subrayar que la Academia va por delante de la sociedad. Y en tanto que parte de la sociedad se puede inferir que ésta va por delante de la política. Una serie de cuestiones verificadas en el Congreso Internacional *El Trienio Liberal (1820-1823). Balances y perspectivas*, celebrado en Zaragoza los días 6 y 7 de noviembre de 2019, donde muchos participantes y organizadores del encuentro anterior volvimos a encontrarnos para debatir, si bien presentado distintos temas en torno al Trienio y

con una mayor presencia de historiografía española. En el fondo aunque se tratase de dos encuentros diferentes, el hecho de que distintos proyectos de investigación de las universidades de Zaragoza, Valencia y Salerno hayan mantenido una estrecha colaboración entre sí, invita a tratarlos conjuntamente en este texto.

Y es que, como la organización de este congreso internacional expuso, si bien el Trienio es una importante etapa de los inicios del mundo contemporáneo y fue estudiado con profundidad por la historiografía española entre la muerte de Franco y la Transición- baste recordar, como se hizo por Carlos Forcadell en la apertura del congreso, los clásicos trabajos de autores de la talla de Alberto Gil Novales y Josep Fontana, tristemente ya fallecidos-, pasado el tiempo «no han sido muchos los historiadores que han seguido dedicando su atención a un período clave en la forja de la política, la sociedad y la economía españolas contemporáneas». Una idea que en líneas globales expusieron las personas encargadas de la presentación y apertura del congreso, los profesores Carlos Forcadell (Institución Fernando el Católico y Universidad de Zaragoza), Pedro Rújula (Universidad de Zaragoza) e Ivana Frasquet (Universidad de Valencia). No obstante, el hecho de algo más de 60 historiadores (42 comunicantes, 10 conferiantes más los propios organizadores), se dieran cita, merece mantener una razonable esperanza en que el siglo XIX encuentra cierta permeabilidad entre distintas generaciones de investigadores. La riqueza temática y la calidad de los trabajos presentados invitan a pensar que es una tendencia reversible.

El congreso, estructurado en sesiones donde ponentes y comunicantes –coordinados por autores consolidados- se turnaron para intervenir, comenzó indagando en el tema de la historia política e institu-

cional. Presidida por Pedro Rújula, primero Emilio La Parra explicó las diferentes opciones teóricas que tuvo Fernando VII para intervenir ante el triunfo del sistema constitucional, y las razones que le llevaron a actuar como lo hizo, traicionando su juramento constitucional y tratando de volver a ejercer su poder absoluto. Desafortunadamente Ignacio Fernández Sarasola no pudo intervenir, por lo que no expuso las claves de su conferencia titulada: «Las interpretaciones de la Constitución de Cádiz durante el Trienio Liberal». Otra especialistas en el periodo como Encarna García Monerris se encargó de coordinar el apartado de las comunicaciones que fueron las siguientes: A. Bonvini: «Trienio liberal-Patriotismo global. G. Avenzzana y la lucha contra la Restauración entre Europa y América»; N. Alonso: «El Trienio Liberal que vivieron los hermanos Martín y Faustino de Garay»; S. Bustos: «Una tentativa de abolición del régimen señorial en la España del Trienio: consideraciones sobre la ley de señoríos de 1821»; J. C. García-Reyes: «Un proyecto de salud para el estado decimonónico: el código sanitario durante el Trienio liberal (1820-1823)»; E. Lecuona: «Memoria histórica y tradición jurídico-liberal. Un balance de los estudios de Historia del Derecho sobre el Trienio». A. Pierre: «La concesión de títulos de Castilla por actividades políticas durante el Trienio»; J. Saldaña: «Poder local, politización y aprendizaje. De la Guerra de la Independencia al Trienio Liberal»; D. San Narciso: «Monarquía, liberalismo y la cuestión ceremonial en el Trienio Liberal»; y J. Tribaldos: «Crisis dinásticas: abdicaciones, regencias, restauraciones e instauraciones en el siglo XIX español».

La segunda mesa dedicada a la historia militar, la guerra civil y la contrarrevolución, la presidió el profesor Gonzalo Butrón, quien dio la palabra a Ramón Arnabat para que disertase sobre el movimiento realista

en España y las diferencias entre contrarrevolución y antirrevolución. Seguidamente, Álvaro París hizo lo propio con la milicia nacional desde una perspectiva transatlántica comparando Europa y América. Gregorio Alonso fue el coordinador de las comunicaciones siguientes: M. Alvargonzález: «Torrijos y el Trienio Liberal»; V. Barra: «La revolución liberal del Atlántico al Mediterráneo: la Carbonería y los levantamientos de 1820 en el reino de Nápoles»; S. Cañas: «La línea del Ebro como frontera política y militar (1820-1823)»; A. Cañas: «El impacto de la ley constitutiva del ejército de 1821»; S. Carcellén: «Revolución, antirrevolución y contrarrevolución. El Trienio Liberal en Lleida»; C. G. Hernández: «W. Walton (1784-1857). De la revolución a la contrarrevolución durante el Trienio Liberal»; F. J. Díez: «Ocupación militar, vacío de poder, represión: la Junta Provisional de Gobierno y el restablecimiento del absolutismo»; y N. Sobrevilla: «Creando ejércitos de ciudadanos en los Andes (1820-1823)».

En otro orden de cosas, la tercera sesión se dedicó a la historia económica y social. Juan Pan Montojo y Juan Luis Simal presentaron su trabajo conjunto sobre la fiscalidad del Trienio y la reordenación política de las finanzas internacionales durante 1820, y Jordi Roca hizo lo propio frente a la sociabilidad durante el periodo de 1820-1823. Javier Ramón fue el coordinador de las comunicaciones aceptadas en esta mesa: S. Álvarez, «Puerto Rico entre <<La Pepa>> y el azúcar: tensiones coloniales en el Trienio Liberal»; C. Franco: «Administración señorial en tiempos de revolución liberal: el marqués de Lazán»; A. Hamer: «El impacto económico negativo del Trienio Liberal en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía»; D. Martykánová: «Luces de España: las <<ciencias útiles>> durante el Trienio constitucional»; D. Moreno: «Mujeres en lucha: nuevos espacios de feminidad

en el Trienio Liberal»; F. J. Solans: «Política y religión durante el Trienio Liberal»; J. R. Royo: «Los expedientes de secularización de religiosos en el Trienio Liberal»; y F. Vara: «La manifestación estudiantil en Huesca del 2 de diciembre de 1820».

Seguidamente, la penúltima sesión giró en torno al continente americano y la historia de la política internacional en otros espacios mundiales. Bajo la presidencia de Ivana Frasquet, M. Ternavasio explicó la implicación del Trienio Liberal en el Río de la Plata en perspectiva transatlántica así como Maurizio Isabella expuso un estudio comparado de las revoluciones mediterráneas: España, Italia y Grecia. Las comunicaciones coordinadas por José Saldaña fueron las siguientes: «J. Escrig: ¿Al margen del bicentenario? Contrarrevolución e independencias en Iberoamérica»; N. N. García: «La diputación provincial de la Nueva España»; I. García de Paso: «Del Ilocos gaditano al Emperador de Manila: constitucionalismo, revolución y contrarrevolución en las Filipinas (1814-1823)»; J. García: «El Trienio Liberal en Filipinas»; F. M. Martín: Actores e intereses entre Cortes e Imperios. La comisión diplomática española en México (1822-1823)»; L. Martínez: «Pugna política en un territorio de frontera: la ciudad de Montevideo en 1820-1824»; José G. Rigau: «El fin del Trienio Liberal en Puerto Rico»; y A. J. Santos: «El trienio constitucional y la lucha por el poder político en Cuba (1820-1823)».

La última sesión se centró en la historia cultural, la prensa, la literatura y la opinión pública. Presidida por Justo Serna, Elisabel Larriba analizó la prensa del Trienio mientras que Jesús Martínez explicó el desarrollo de la cultura oral y la cultura impresa durante el mismo periodo. Raquel Sánchez fue la historiadora encargada de coordinar las comunicaciones: A. J. Esperón: «La resemantización del <>afrancesado<> y su engarce en la prensa del Trienio Liberal»;

D. J. Feria y C. Ramos: «Libros, ciencia y legislación durante el Trienio Liberal»; J. Esteban: «De buen cristiano a buen ciudadano. Los primeros impresos políticos vascos»; D. Marino: «Escribir la nación. La percepción de la Constitución de Cádiz por la población de las Dos Sicilias»; D. Martínez: «Dios, Patria, Rey y Constitución. Las defensas del sistema constitucional en los sermones del clero liberal durante el Trienio»; J. Roca: «La imagen del liberalismo exaltado a través de los refugiados franceses en España»; A. Rodríguez: «Miradas hispanoamericanas al constitucionalismo español: una aproximación desde la prensa»; y R. Serrano: «La licencia de imprenta en España desde la perspectiva vaticana (1820-1825)».

Destacamos también que dentro del congreso se presentó el libro coordinado por P. Rújula dedicado a la figura del historiador aragonés e investigador clave del Trienio, Alberto Gil Novales, *Los mundos del historiador (1930-2016)*, y tuvo lugar la conferencia que dio el famoso hispanista, maestro de maestros así como de jóvenes investigadores, Gérard Dufour. Igualmente, tuvo lugar una mesa redonda con mucha carga internacional coordinada por Ivana Frasquet, en la que participaron los profesores Carmine Pinto, Natalia Sobrevilla y Marcela Ternavasio, que debatieron sobre el presente historiográfico latinoamericano frente al bicentenario de las revoluciones de 1820.

En general se trató de un encuentro muy concurrido entre investigadores de diferentes coordinadas temáticas, generaciones y espacios geográficos. Muy bien coordinado y organizado y destacable por la calidad y variedad de las aportaciones en torno al mismo tema. Lo cual ya demuestra que queda mucho por decir y conocer sobre el Trienio Liberal. Además, próximamente se editarán una obra que recogerá las investigaciones allí expuestas y debatidas, por lo

que animamos a todas las personas interesadas en su consulta que lean los diferentes trabajos. Ya sea desde la perspectiva historiográfica o meramente sociocultural, lo cierto es que se tratará de un libro completo y actualizado sobre el Trienio. Y es que como concluyó Justo Serna tras el final del congreso: «Hay momentos y episodios en la vida y en la historia en que los asuntos ordinarios dejan de marchar según lo previsible. Así fue en 1820. O por un cataclismo

que todo lo quiebra o por el afán, la audacia de unas personas que cabalgan la ola, que sobrevuelan las corriente, que superan las resistencias. O por todo lo contrario: ante los cambios revolucionarios, algunos fanáticos e idealistas que obstinan en oponerse a la corriente y al progreso de los tiempos [...] La política no siempre es rutina, ni comodidad muelle. De aquellos exaltados, de aquellos moderados y de aquellos reaccionarios hemos heredado».